



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXV/CEAGV/08

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:21 horas del día **31 de mayo de 2017**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezzanine de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a esta Comisión:
 - Iniciativa con carácter de decreto por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con la finalidad de crear el Comité Estatal para las Personas Adultas Mayores en la Entidad, que coordine las políticas públicas en esa materia. (CON PRESENCIA DEL INICIADOR).
 - Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN), a fin de crear la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua.
- V.- Instalación de la Mesa Técnica para el análisis de la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua.
- VI.- Instalación de la Mesa Técnica para el análisis de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

VII.- Propuesta de addendum al Programa de Trabajo de la Comisión.

VIII.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA

Diputada Martha Rea y Pérez

SECRETARIA

Dip. Laura Mónica Marín Franco

VOCAL

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, haciéndose constar la asistencia del Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, en su carácter de iniciador de un asunto que se analizará en dicha reunión.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, preguntara a las integrantes de la Comisión si existía alguna observación respecto del contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo tal, se aprobó por **unanimidad de las presentes**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, para continuar analizando la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con la finalidad de crear el Comité Estatal para las Personas Adultas Mayores en la Entidad, concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, en su carácter de iniciador de la misma, a efecto de que proporcionará a las integrantes de la Comisión mayor información respecto del asunto planteado.

Posteriormente, el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz en el uso de la palabra manifestó su agradecimiento por la invitación a la reunión, y comentó que la citada propuesta es como resultado de una solicitud de la población que conforma el Distrito Electoral que representa, puesto que ahí habitan un considerable número de personas adultas mayores y existe la preocupación de que en la actualidad se carece de políticas públicas de atención para este sector tan vulnerable. También expuso que es de su conocimiento la existencia de diversos organismos relacionados con el sector, pero que éstos no están operando a cabalidad, por tanto su intención es crear un esquema que no requiera de recursos adicionales para funcionar y que se encargue de coordinar políticas públicas en la materia, además comentó que este organismo ya existe en otras entidades como es el caso del Estado de Sinaloa.

En ese orden de ideas, la Diputada Martha Rea y Pérez expuso la gravedad de la situación de vulnerabilidad de las personas adultas mayores en el Estado, y la importancia de generar acciones para impulsar su inclusión en la sociedad buscando proporcionarles mayor calidad de vida.

Por su parte, la Diputada Laura Mónica Marín Franco expuso la necesidad de buscar mecanismos de atención a las personas adultas mayores particularmente a aquellos que se cuenten con alguna enfermedad, para que puedan acceder a programas de atención y apoyo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Por último, las Diputadas integrantes de la Comisión acuerdan enviar oficio a la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación de Gobierno del Estado, a efecto de solicitar información al respecto de la iniciativa analizada. 4

Para continuar con el desarrollo de la reunión, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a hacer del conocimiento de las Diputadas integrantes de la Comisión, del turno para su estudio y análisis de la Iniciativa presentada por ella misma, que propone crear la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua y además propuso la creación de una Mesa Técnica para llevar a cabo dicho análisis, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de las presentes. 5

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta en uso de la voz declaró formalmente instalada la Mesa Técnica de análisis y estudio de la Iniciativa que propone crear la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua, siendo las 13:05 horas del día en que se actúa, por lo que una vez que se acordó a quienes se invitaría a participar en dicha Mesa Técnica, se dio instrucciones a la Secretaría de Asuntos Legislativos se giraran los oficios correspondientes para convocar a reunión de la misma.

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta en uso de la voz declaró formalmente instalada la Mesa Técnica de análisis y estudio de la Iniciativa que propone crear la Ley para el desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, siendo las 13:12 horas del día en que se actúa, por lo que una vez que se acordó a quienes se invitaría a participar en dicha Mesa Técnica, se dio instrucciones a la secretaria de Asuntos Legislativos se giraran los oficios correspondientes para convocar a reunión de la misma.

VII.- Con relación al punto número siete del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica de la Comisión, a efecto de que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

explicara el contenido del addendum al Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, por lo que una vez hecho del conocimiento dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de las presentes. 6

VIII.- En cuanto al último punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, se dio por concluida la reunión a las 13:19 horas.


DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA


DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ
SECRETARIA